

Quedan 15 unidades sin aspirantes a Copaco

Evitan colonos candidaturas

Amplia convocatoria Instituto Electoral ante bajos registros de aspirantes

ALEJANDRO LEÓN

De un padrón electoral de casi 8 millones de capitalinos, sólo 17 mil 370 se han inscrito como candidatos a integrar las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) de las 16 alcaldías.

Mientras que, de mil 764 Unidades Territoriales que existen en la Capital, únicamente en 858 hay las suficientes candidaturas para que una Comisión tenga una conformación adecuada, es decir, nueve personas.

En tanto, en 15 Unidades Territoriales ningún vecino se ha registrado como aspirante, de acuerdo con un corte que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ayer por la noche.

Por esa razón, el árbitro electoral amplió la convocatoria para atraer más candidatos, cuyo proceso de inscripción finalizaba ayer pero fue extendido hasta mañana.

El IECM documentó cinco obstáculos que provocan que los vecinos no quieran ser parte de las Copacos, entre ellos, el poco conocimiento y limitada aceptación social en la figura de representación ciudadana.

Erika Estrada, Consejera IECM

“Cada unidad territorial idealmente debería de contar con una Copaco integrada por nueve personas, (...) a mayor número de candidaturas también hay mayor representatividad”.

Así como casos en que los integrantes no realizan actividades que ayuden a la comunidad e insuficiencia de apoyos materiales para el adecuado desempeño de sus funciones.

Además de dificultades para alcanzar acuerdos, la falta de trabajo en equipo entre los miembros en activo y una disminución en el interés de personas que previamente integraron una Copaco para participar nuevamente en el proceso electivo.

“Se advierte que existen Unidades Territoriales con un bajo registro de candidaturas para la elección de Copaco 2026 (...) el número reducido de candidaturas registradas en determinadas Unidades Territoriales afecta la adecuada representación vecinal”, indica el resolutive.

El año pasado, un estudio que hizo el Instituto reflejó que la relación entre las Comisiones de Participación Comunitaria y las alcaldías constituye uno de los elementos más críticos.

Debido a que los vecinos señalaron que la interacción

con los servidores públicos de las 16 demarcaciones es uno de los principales obstáculos para ejercer las labores de representatividad ciudadana.

De los 17 mil 370 registros sumados hasta ayer, el 63 por ciento son mujeres y el 37 por ciento hombres.

En una sesión, la consejera Erika Estrada explicó que ante las barreras que podrían estar inhibiendo el involucrarse en las Copacos, buscarán con la prórroga auxiliar a los capitalinos que quieran inscribirse como aspirantes en las oficinas distritales o de manera virtual.

“Cada Unidad Territorial idealmente debería de contar con una Copaco integrada por nueve personas, si bien puede funcionar con menos, lo cierto es que a mayor número de candidaturas también hay mayor representatividad, pluralidad y legitimidad.

“Dicho de manera más sencilla, necesitamos más participación y más opciones”, comentó la consejera Estrada.